



Acuerdo de 25 de junio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2018-2019.

A propuesta de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2018-2019, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Medicina: Daniel Talal Pérez Ajami; Mariana Hormigón Ausejo.
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina: Juan Monte Serrano.
- Máster Universitario en Salud Pública: Juan Bueno Notivol.
- Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo: Ana Sangrós Giménez.